Rad No. 2020-422-013214-2
Fecha: 2020-12-14 08:51 - Ua 1073674702
Destino: DESPACHO DE.. GERENTE
Remitente: INGRI LIZETH HERRERA
Asunto: SOLICITUD DE SUSPENCIÓN DEL CONTRATO PR
Folios: 1 Anexos
RECIBIDO, SUJETO A VERIFICACIÓN, NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENI

Bogotá D.C 09 de Diciembre de 2020

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 6059

Respetado doctor **OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de suspender la orden de Prestación de Servicio No. **6059-2020**, cuyo objeto es: "prestar servicios de apoyo a la gestión como Profesional de enfermería de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo desde el 14/12/2020 hasta el 10/01/2021

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención a una calamidad domestica

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente,

INGRI HERRERA S.
Nombre INGRI LIZETH HERRERA SANCHEZ
CC. 1.032.451.055 de Bogota
Dirección: TV 42 A 4 26 P2
E-MAIL: ilherreras@unal.edu.co
Celular: 3232379023

VoBo. Claudia Patricia Prieto C
Nombre: CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO
Supervisor del contrato

VoBo. _____
Nombre: ISLENA TORRES ACOSTA
LIDER PIC

Vo Bo. _____
Nombre: SANDRA MARIA BOCANEGRA HERNANDEZ
Directora de Gestión del Riesgo (e)